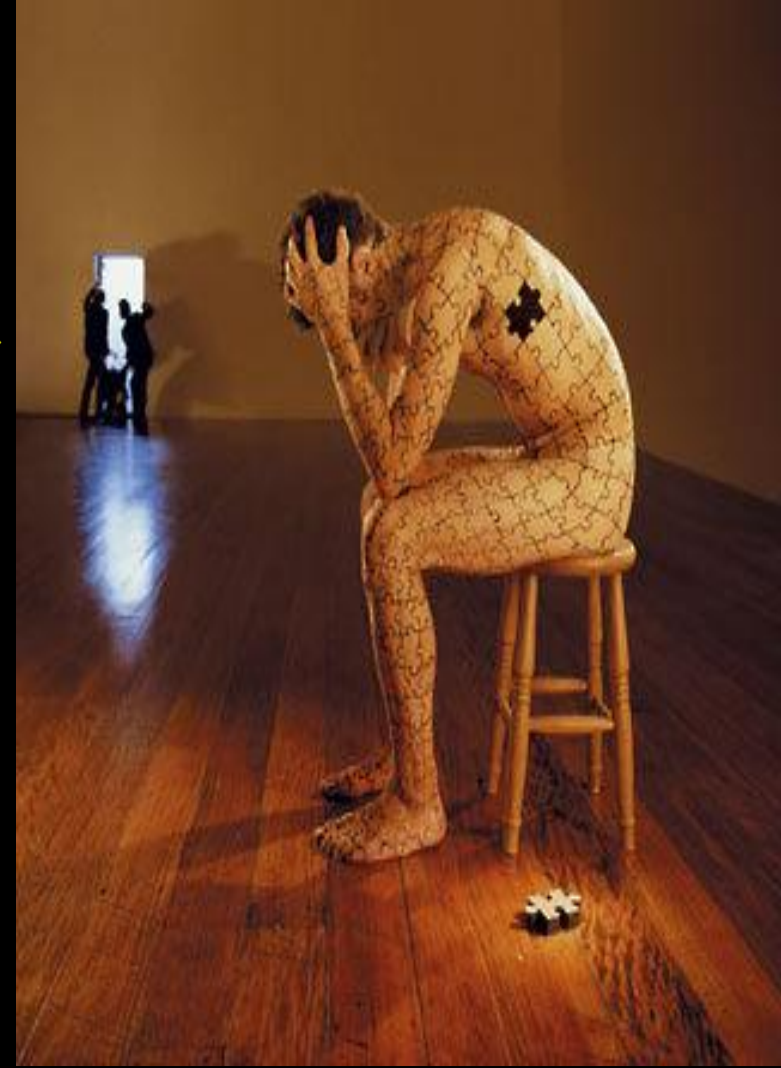


Análisis sobre los Proyectos de Innovación de la Ugel-Arequipa-Sur.

Ponente :
Mag. Víctor Pantigoso
Bustamante



Construir nuestro pensamiento e investigar
para innovar en educación

PRESENTACIÓN

El Consejo de Investigación Pedagógica de la UGEL Arequipa Sur, nace como respuesta ante las ***diferentes necesidades, vacíos y dificultades que tienen los maestros*** en las diferentes áreas del conocimiento educativo, ya sea desde el punto de vista ***conceptual, procedimental, evaluativo, práctico, actitudinal*** u otros; con la finalidad de investigar en los niveles de ***Inicial, Primaria y Secundaria***.

De esta forma, el equipo de profesores ***especialistas, en un trabajo conjunto con los maestros de aula***, desarrollarán trabajos de investigación significativos, para ***solucionar problemas específicos a cada área en particular***; pues consideramos que las realidades socio-educativas son heterogéneas; teniendo en cuentas las líneas de investigación propuestas por el Ministerio de Educación.

Para realizar estos trabajos, el equipo empleará métodos de investigación adecuados a cada problema, pudiendo ser estos descriptivos, explicativos, experimentales, documentales, o de investigación acción.

PRESENTACIÓN

Por lo tanto, con esta nueva concepción investigadora, no solo realizaremos investigaciones a nivel del Área de Gestión Pedagógica; sino que al mismo tiempo *integraremos y enseñaremos a los docentes a identificar los problemas educativos de los estudiantes*, para que posteriormente *sea el maestro de aula, quien deba realizar las investigaciones* correspondientes con el *fin de solucionar una dificultad*.

Asimismo, se procederá a sistematizar la información ya existente, sobre trabajos de investigación realizados por los profesores; para ser publicados o socializados de manera virtual o en talleres; con la intención de compartir experiencias y extrapolar los resultados a otras realidades.

Nuestro lema debe ser de ahora en adelante será:

"La Investigación como Herramienta de cambio en la Educación".

PROBLEMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Los proyectos de innovación son una alternativa de desarrollo institucional; sin embargo, en muchas ocasiones **este documento de trabajo no es considerado de importancia**, siendo presentado tan solo con la finalidad de cumplir con la normatividad.

De esta forma, los principales problemas que observamos en la elaboración de este documento, **son las siguientes:**

Problemas encontrados:

- 1) **Los objetivos específicos y general del Proyecto, no coincide con las metas trazadas.**
- 2) **No presentan calendarización.**
- 3) **No presentan programación de las actividades o tareas.**
- 4) **Algunos proyectos no fundamentan o analizan adecuadamente la realidad problemática.**
- 5) **El tiempo de ejecución es demasiado extenso, por ejemplo 3 años.**
- 6) **No presentan fechas, ni formas de control, ni de supervisión del proyecto.**

Problemas encontrados:

- 1) **Se pretende en algunos casos una producción masiva de textos; pero las acciones no coinciden con dicha meta.**
- 2) **El marco teórico de los proyectos no es aplicado en la ejecución.**
- 3) **Existen proyectos duplicados o copiados, demostrándose de esta forma la falta de interés de los responsables de las II.EE.**
- 4) **En algunos casos no presentan costos de la inversión.**
- 5) **La mayoría de proyectos de innovación desarrollan áreas del Plan Curricular; que deberían ser desarrollados en el curso.**

PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

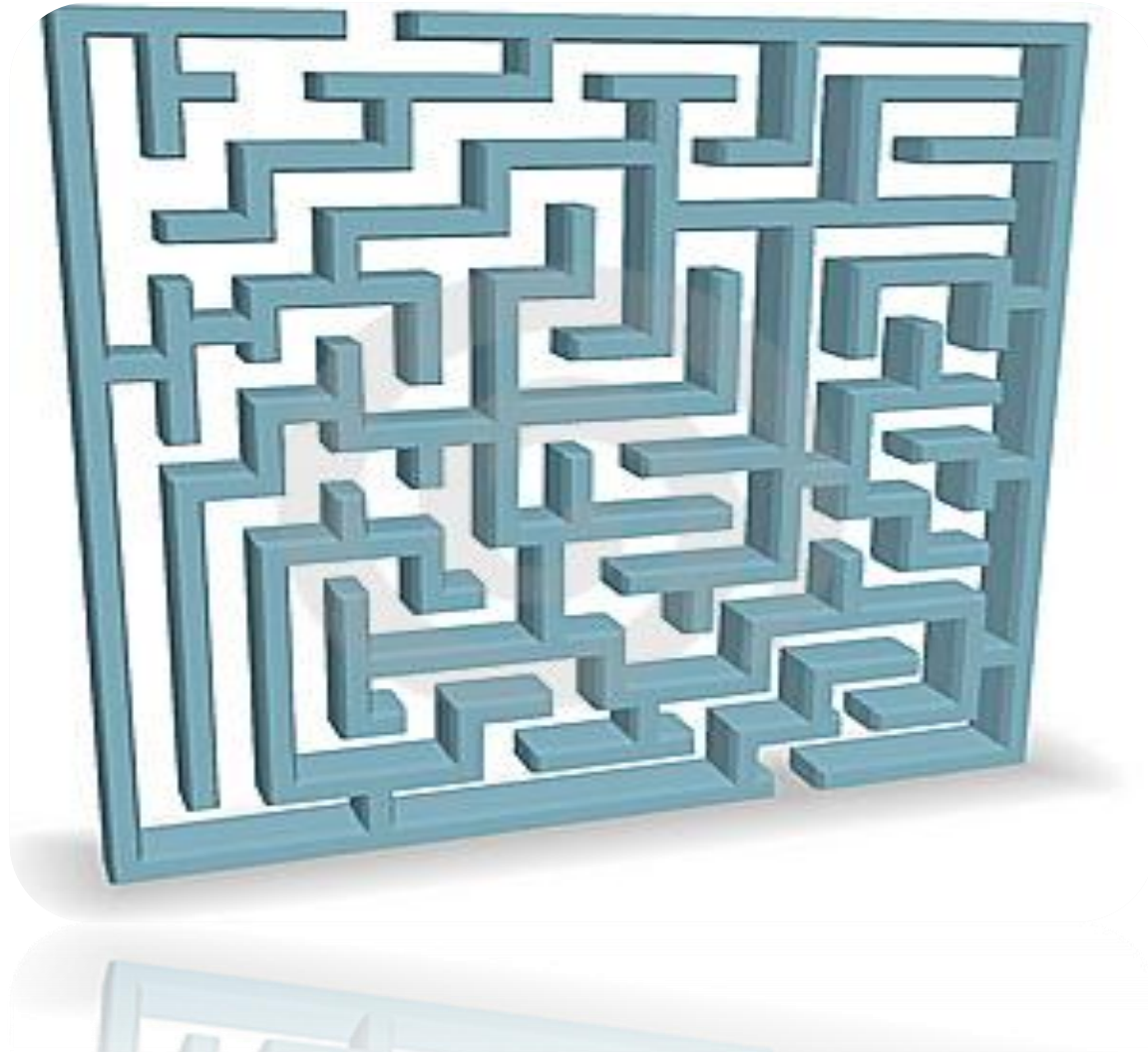
De la misma forma que los proyectos de innovación, en el área de la Investigación, no se ha capacitado a los docentes en investigación educativa; lo que ocasiona que los mismo no realicen investigaciones en sus instituciones y por lo tanto no se resuelvan problemas de orden educativo.

Uno de las primeras dificultades a las que se enfrenta el docente que desea investigar, se manifiesta con la emotiva y escéptica expresión ***¿i qué voy a investigar, cuál va ser mi tema de investigación!?*** Ante esta situación debemos advertir que temas para investigar existen, problemas por resolver hay cientos de ellos, así como un número ilimitado de ideas para desarrollar un investigación.

Los docentes estamos en la obligación de investigar junto a nuestros alumnos; sin embargo, nosotros mismos, evitamos realizar investigación, ya sea por desconocimiento o desinterés. ***Lo que ocasiona que los docentes confundan el trabajo de investigación, con copiar la información de los libros, de las páginas de Internet, para realizar supuestas monografías.*** Este hecho a su vez, provoca una gran mortificación a los docentes, que en su desesperación por presentar el trabajo, compran la información.

Se debe recordar que nada es permanente o absoluto en la investigación, todo cambia y evoluciona; ***es un error decir : “ese tema ya ha sido tratado o investigado”***; puede ser cierto, pero eso no justifica que se siga investigando hasta hallar la respuesta a sus inquietudes

La investigación e innovación permiten el desarrollo y son la clave que abre la puerta del conocimiento y la solución de problemas.



¿Qué es Innovación?

En suma, podemos afirmar que la innovación es una realización motivada desde fuera o dentro de la escuela que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad existente en la cual la actividad creativa entra en juego.

Varios autores han aportado con definiciones de innovación educativa. Entre ellos está Jaume Carbonell (CAÑAL DE LEÓN, 2002: 11-12), quien entiende la innovación educativa como: *“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto-ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría práctica inherentes al acto educativo.”

Por su parte, Francisco Imbernón (1996: 64) afirma que: *“la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”.*

De otro lado, **Juan Escudero (PASCUAL, 1988: 86)** señala que: *“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar... cambiar.”*

OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

a) Promover actitudes positivas en toda la comunidad educativa en función de un comportamiento permanente, abierto a la necesidad del cambio y sus implicaciones, a la adecuación del currículo y a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas.

b) Crear espacios y mecanismos en las instituciones educativas para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos que estén afectando la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

c) Animar el desarrollo de propuestas educativas válidas que respondan a la realidad de nuestro país y que rescaten la creatividad, la riqueza humana y los recursos naturales y culturales que provee nuestro medio.

d) Promover transformaciones curriculares flexibles, creativas y participativas, acordes con las necesidades de los sujetos y de su comunidad, procurando una educación de calidad y de aprendizajes significativos.

e) Implementar la aplicación de teorías, procesos, métodos y técnicas administrativas y docentes reconocidamente válidos, congruentes con las necesidades de la institución y de la comunidad, en su propósito de buscar una mejor calidad de la educación.

f) Estimular la investigación como un elemento cotidiano determinante de la formación profesional continua de los y las docentes a partir de su propia práctica educativa.

g) Recuperar y sistematizar experiencias del personal docente, directivo, asesor y supervisor.

h) Compartir y transferir a otras escuelas y docentes las experiencias educativas innovadoras para ampliar y generalizar la experiencia.

i) Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada, es decir, en cultural organizacional

PRINCIPIOS DE INNOVACIÓN

a) La formación del estudiante constituye la esencia de las innovaciones educativas para la transformación cultural en procura de mejorar el nivel de vida individual y social.

b) La autonomía para que se generen los procesos de innovación educativa.

c) La investigación interdisciplinaria para la reconstrucción del conocimiento, como eje del proceso de innovación.

d) La práctica misma que legitima la innovación educativa.

CARACTERÍSTICAS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

BLANCO y MESSINA, (2000) sostienen que uno de los problemas más importantes en relación con la innovación es la falta de un marco teórico suficientemente desarrollado que permita identificar qué es o no innovador en el ámbito educativo.

A partir de un estudio del *Estado del Arte de las Innovaciones Educativas en América Latina y el Caribe*, propiciado por el Convenio Andrés Bello, y con el propósito de contribuir a una mejor identificación de la innovación educativa las referidas autoras proponen una serie de rasgos o criterios que pueden caracterizar una experiencia innovadora, frente a un simple cambio, ajuste o mejora del sistema educativo.

Su intención no es dar una definición única de innovación, sino proporcionar un marco general que permita la identificación y el análisis de las innovaciones. Conviene señalar que los criterios están estrechamente relacionados entre sí, y son el conjunto de todos ellos lo que puede definir las señas de identidad de una innovación educativa.

1. Innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente.

La innovación supone una transformación, un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o estructuras esenciales del sistema o proceso educativo. La innovación supone, también, partir de lo vigente para transformarlo. Por lo tanto, parte de un cambio en las estructuras y concepciones existentes. **Así, por ejemplo, la ampliación horaria o la adquisición y uso de nuevos materiales didácticos, son obviamente un cambio o mejora, pero sólo podrán llegar a considerarse como innovación si se producen cambios significativos respecto a la rutina establecida tradicionalmente en la escuela: la metodología, las relaciones interpersonales, la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje, la organización o el funcionamiento de la escuela o el aula de aprendizaje.**

La innovación tiene un carácter sistémico por la naturaleza misma de la educación y de la escuela, que es un sistema abierto, de tal modo que la introducción de un cambio en algún componente tiene repercusiones más o menos mediatas en los otros componentes con los que se relaciona e interactúa. En consecuencia, la innovación implica repensar todo el orden establecido y propender a su mejora.

2. Una innovación no es necesariamente una invención, pero sí algo nuevo que propicia un avance en el sistema hacia su plenitud, un nuevo orden o sistema.

Las transformaciones que se producen en un sistema educativo determinado no han de ser necesariamente invenciones o algo totalmente nuevo, para ser consideradas innovaciones, **sino más bien algo nuevo o cualitativamente distinto de lo existente anteriormente y, por tanto, nuevo y distinto para las personas que lo utilizan.** Las innovaciones implican un nuevo modelo, orden o enfoque, una forma distinta de organizar y relacionar los componentes objeto de la innovación. El significado etimológico de innovar (del latín innovare) da cuenta de este aspecto, porque innovar significa mudar o alterar las cosas, introduciendo novedades, **mientras que inventar significa hallar o descubrir una cosa nueva o desconocida.**

Con mucha frecuencia se entiende lo innovador como aquello que quiere ser original sin admitir precedentes, es decir, cambiar una realidad que hay que negar de modo absoluto. La mayoría de los autores coinciden en que lo nuevo se define en función de una situación determinada y en relación con lo antiguo.

3. La innovación implica una intencionalidad o intervención deliberada y en consecuencia ha de ser planificada.

La innovación implica un cambio deliberado. **Para muchos autores, los cambios que ocurren espontáneamente, sin una intencionalidad clara y una planificación no pueden ser considerados innovación.** El elemento de planificación es asumido en las definiciones clásicas de Huberman y Habelock y es para la mayoría de los autores un elemento para diferenciar una innovación de un cambio general.

Innovar es un proceso que puede tomar cursos muy diferentes que difícilmente pueden predecirse de antemano. **En este sentido la planificación ha de considerarse también como un proceso constante que se va modificando en función de la dinámica que acontece en la práctica.**

4. La innovación no es un fin en sí misma sino un medio para mejorar los fines de la educación.

La mayoría de los autores de la región de América Latina consideran que cualquier innovación ha de servir para un mayor logro de los fines de la educación y la mejora de la eficacia y calidad del sistema educativo. En este aspecto es importante señalar que a pesar de que la mayoría de las reformas educativas en marcha tienen como grandes finalidades mejorar la calidad y equidad del sistema educativo, **la innovación se menciona sobre todo como un medio para mejorar la calidad más que la equidad.**

5. La innovación implica una aceptación y apropiación del cambio por aquellos que han de llevarlo a cabo.

Para que los cambios sean profundos y permanezcan es fundamental que tengan sentido y sean compartidos por aquellos que han de llevarlos a cabo, es decir, han de responder a sus preocupaciones y necesidades.

La apropiación y significación del cambio será más factible cuanto mayor sea el grado de participación de los directamente involucrados. **En este sentido, cuando las innovaciones no surgen de los propios docentes, sino que se promueven por agentes externos, es preciso llevar a cabo una serie de acciones para que los docentes se apropien y hagan suyo el sentido del cambio.**

6. La innovación implica un cambio de concepción y de práctica.

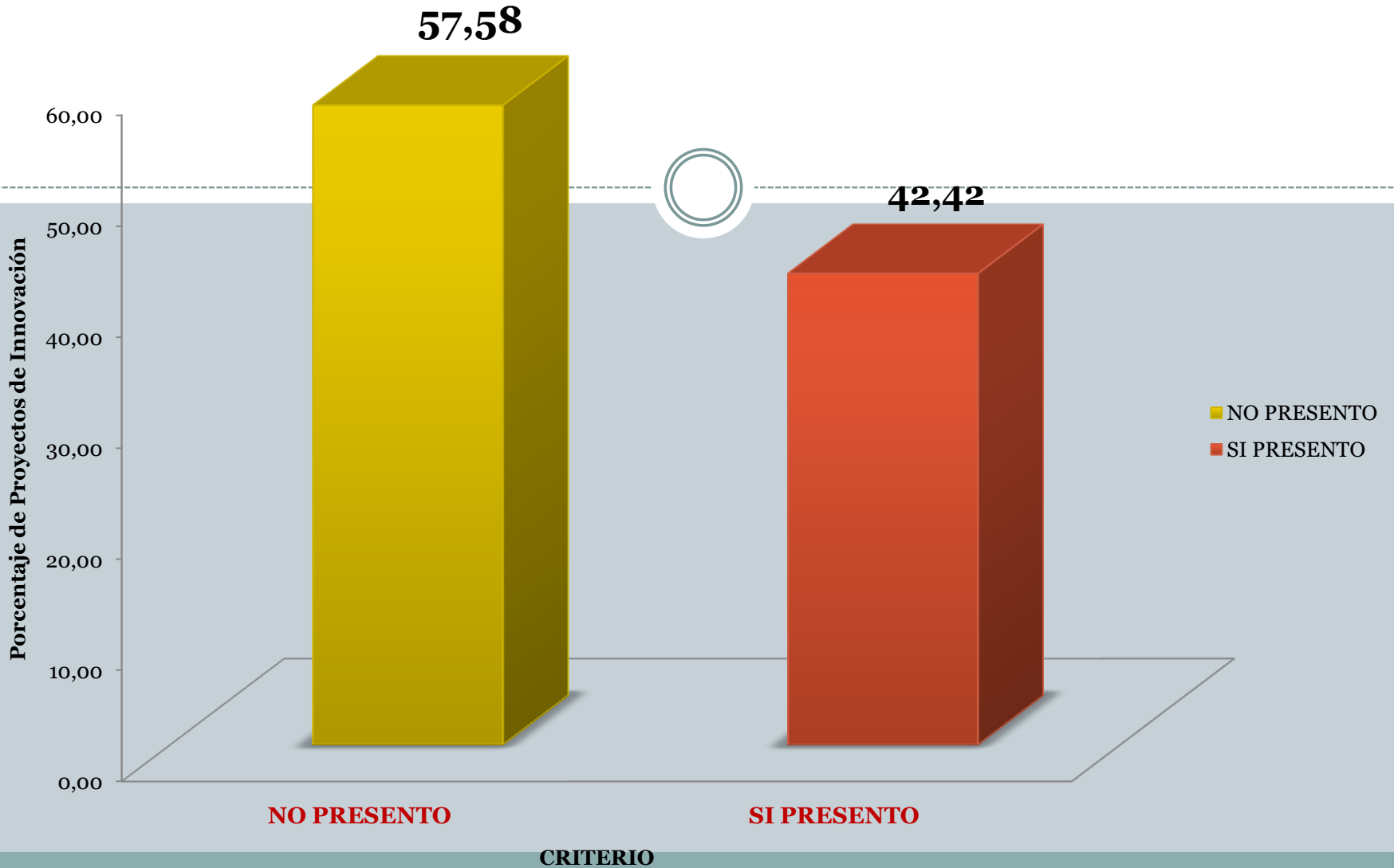
La innovación educativa implica una nueva concepción y práctica educativa que, a su vez, quede abierta a nuevos cambios para evitar el inmovilismo dentro de la propia innovación. **Este puede ser uno de los aspectos que diferencie claramente la innovación de la reforma; las reformas son aspiraciones que muchas veces no transforman realmente la cultura de las escuelas.** Se podría decir que las reformas son los discursos del cambio y **las innovaciones son cambios en acción.**

7. La innovación es un proceso abierto e inconcluso que implica la reflexión desde la práctica.

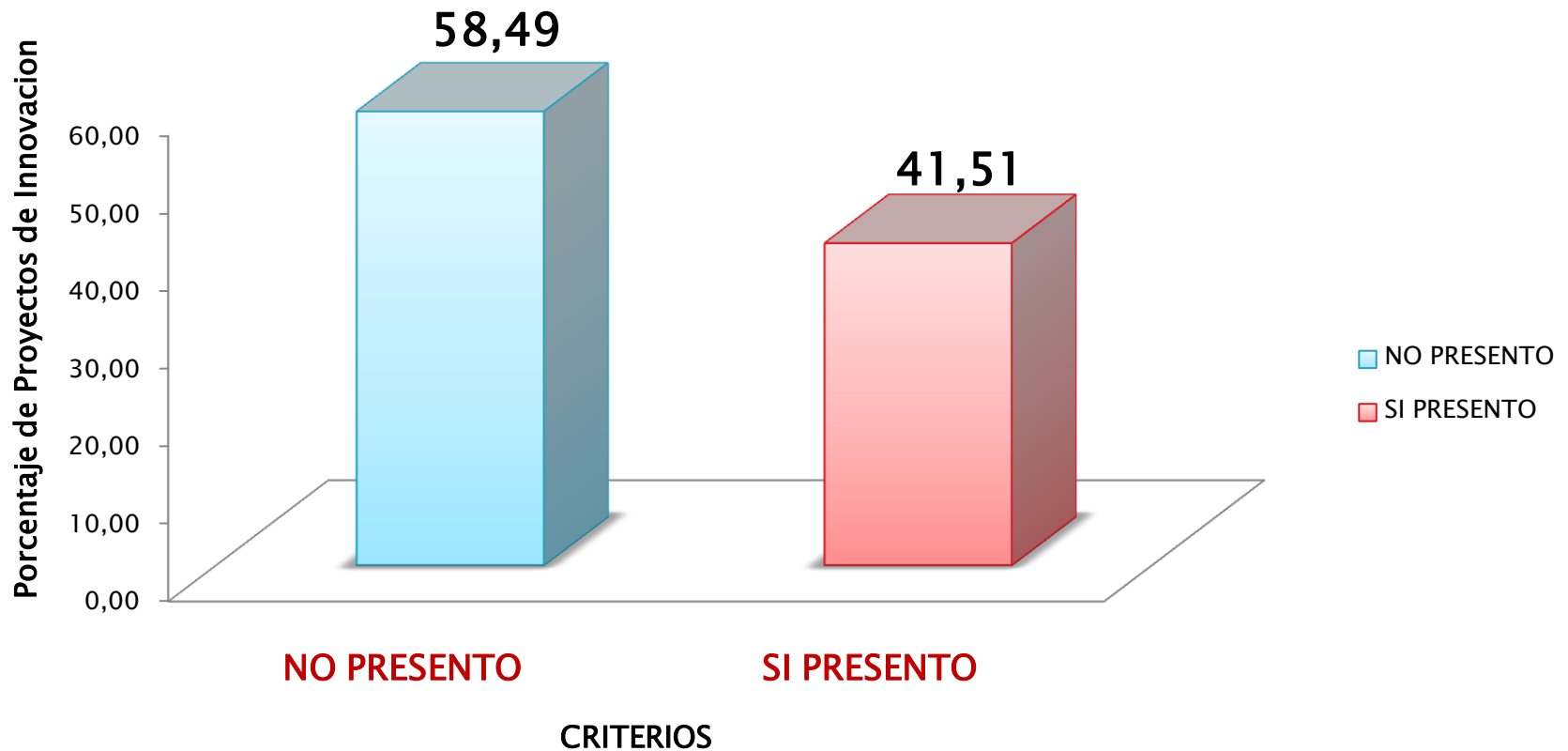
La innovación no es tan sólo un producto sino, y sobre todo, un proceso y una actitud o posicionamiento ante el hecho educativo. Si la innovación se considera simplemente como un producto final se corre el riesgo de caer en la rutina y en la instalación de prácticas o modelos que en su día pudieron significar una ruptura, pero que no lo son al momento actual. **Muchas veces se siguen considerando como innovaciones experiencias que llevan veinte años de funcionamiento.**

RESULTADOS SOBRE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN

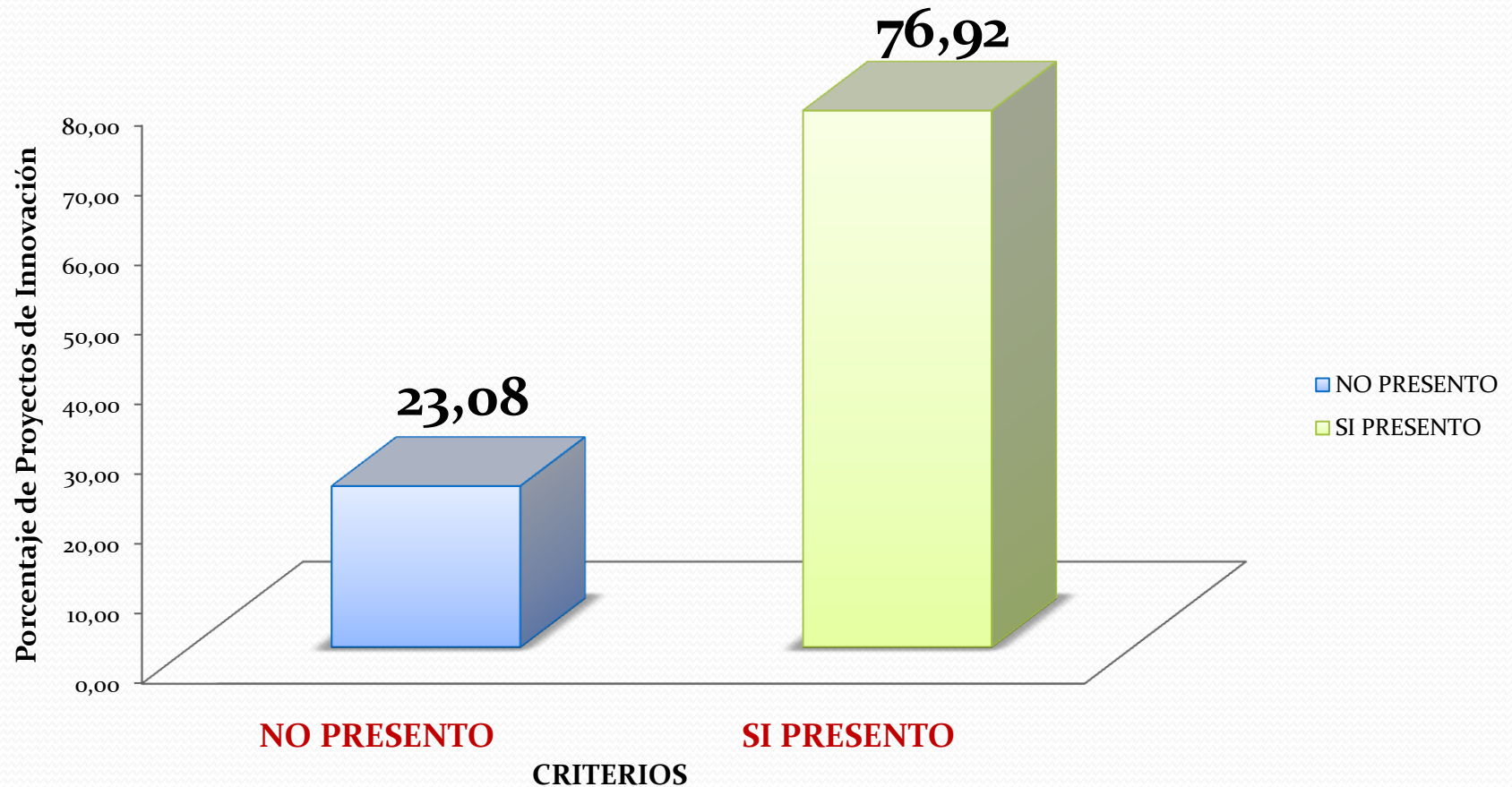
**CUADRO N°
PRESENTACION DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS II.EE. ESTATALES DEL
NIVEL PRIMARIA-UGEL-AREQUIPA SUR**



CUADRO N°
PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS II.EE.
PARTICULARES DEL NIVEL PRIMARIA DE LA UGEL AREQUIPA SUR.



**CUADRO N°
PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LOS
CEBES DE NIVEL PRIMARIOE INICIAL DE LA UGEL AREQUIPA SUR**



RESULTADOS SOBRE INVESTIGACION

1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Es necesario que el trabajo de educativo tenga **un sustento científico, a través de la identificación de los diferentes problemas pedagógicos reales**, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje de las diferentes unidades didácticas; **con la finalidad de mejorar las competencias y capacidades**. Para ello es necesario **diagnosticar anticipadamente las falencias en el entorno educativo**, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

El realizar investigaciones sobre los distintos aspectos educativos, permitirá a los docentes elaborar y aplicar las estrategias y procedimientos adecuados para solucionar dificultades. De esta forma las investigaciones realizadas y por realizarse, se convierte en un sustento teórico-práctico del aprendizaje.

1.3. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

A. El Estado no ha asumido un rol rector y orientador con respecto a la Investigación Educativa.

- Marco normativo insuficiente sobre investigación.
- Limitadas oportunidades para el desarrollo de investigaciones.
- El Estado no ha generado espacios de vinculación entre investigadores.
- No hay promoción de las investigaciones desde el Estado.
- No existen áreas especializadas en investigación en las Direcciones Regionales.
- Conocimientos, información y metodología que provee la investigación no son parte de los insumos de la planificación estratégica en la política pública.
- Lógica del desarrollo de consultorías solamente para la sustentación de proyectos específicos antes que en temas centrales del Sector.

B. Inadecuada formación para la investigación en los docentes, lo que no ha permitido la constitución de una comunidad de investigadores y el afianzamiento del desarrollo educativo.

- Deterioro de la calidad de la formación docente.
- Escasas oportunidades e incentivos para la investigación.
- Las investigaciones e innovaciones derivadas del ejercicio docente no se recogen, sistematizan y utilizan para mejorar el servicio educativo.

C. Ausencia de procesos de organización de sistemas de la Investigación Educativa.

- No se cuenta con una sistematización de las lecciones que han dejado las políticas educativas en la historia del Perú.
- Débil vinculación entre Investigación Educativa y Planeamiento Estratégico.
- No se explicitan las correspondencias referidas a la relación investigación y educación en los planes y proyectos de desarrollo educativo.
- Decisiones públicas no siempre consideran para su concreción las experiencias de Educativa.

D. Dificultades en ubicar e identificar eficiente y oportunamente la información que demanda la investigación y la atención a las necesidades y acciones prioritarias del sector.

- Comunidad de investigadores no dispone de información completa, oportuna y actualizada.
- Las instancias de gestión sectorial y académica no disponen de una entidad que acopie, organice, procese y disemine la información y documentación relevante para promover y realizar investigaciones.
- No existen suficientes mecanismos de financiamiento permanente para el desarrollo de las Investigaciones Educativas.
- Existe un fondo limitado destinado al desarrollo de Investigaciones Educativas.
- Se cuenta con un modesto financiamiento de la investigación en el sector público y desde la cooperación internacional en el Perú.

1.3 MISIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

El Consejo de Investigación Pedagógica de la UGEL Arequipa Sur, tiene como misión la siguiente:

La Orientación y participación en investigación educativa, interactuando con los profesores y alumnos, en las diferentes unidades didácticas de las áreas y niveles de la Educación Básica Regular, Alternativa y Especial; sobre los procesos metodológicos de enseñanza-aprendizaje, así como de producción de material educativo; con la finalidad de mejorar la calidad educativa. Asimismo, colaborar en la aplicación de reformas e innovaciones pedagógicas resultado de investigaciones científicas; para finalmente sistematizar y difundir dicha información a la comunidad educativa local, regional, y nacional a través de las redes de investigación.

1.4 OBJETIVOS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

Los objetivos del Consejo de Investigación Pedagógica de la UGEL Arequipa Sur, son los siguientes:

- *Organizar redes de investigación educativa a nivel local, regional y nacional.*
- *Identificar los problemas de enseñanza de los profesores en los diferentes niveles educativos, unidades didácticas y áreas.*
- *Identificar los problemas de aprendizaje en los alumnos en los diferentes niveles educativos, unidades didácticas y áreas.*
- *Precisar las líneas de investigación educativa de acuerdo a la realidad socio-educativa de cada zona o región.*
- *Promover los beneficios de la investigación-acción en los profesores y alumnos.*
- *Sistematizar y difundir los resultados de las investigaciones en beneficio de la comunidad educativa.*